

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución N°. 90.1.53.

La actividad económica de ATLABESA S.A.; actividad de instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico fueron positivos donde se consiguió un apalancamiento financiero para la compra de equipos y capital de trabajo.

La situación financiera al cierre de este período que indico anteriormente del ejercicio económico 2013, han sido tan satisfactorios.

Atentamente,



Dr. Luis Falquez Alcivar
GERENTE GENERAL